



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5R6Q0B421C3S1U6Y03P9**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9107/2019

Código Documento  
SEC14I00MA

Fecha del Documento  
29-06-20 10:22

Asunto

Certificado Pleno 25 junio 2020. Cambio de denominación de la obra nº 3612/21 OD "Pavimentación con hormigón de un tramo de la Avda. Portugal" en Villodrigo.

Negociado destinatario

**JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA**

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº316/21 OD "PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE UN TRAMO DE LA AVD. PORTUGAL", EN VILLODRIGO.**

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2021, que inclúan, para el Ayuntamiento de Villodrigo, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
316/21 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE UN TRAMO DE LA AVDA. PORTUGAL	23.727,00 €	16.608,90 (70 %)	7.118,10 (30 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Villodrigo, en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo del presente año, acordó:

**"APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL NOMBRE DE LA OBRA DE PLANES PROVINCIALES DE 2021**

El Sr. Alcalde indica que si se quiere termine: la obra de saneamiento que se está llevando a cabo con la construcción de un nuevo sistema de depuración de aguas residuales habría que cambiar la obra que se tenía previsto realizar dentro del programa de Planes Provinciales de 2021, ya que considera que es más urgente mejorar el sistema de depuración de aguas residuales que pavimentar un tramo de la Avd. Portugal.

Pasando a la votación, se acuerda

PRIMERO. Aprobar el cambio de obra a incluir en Planes Provinciales de 2021, en lugar de la obra 316/21 00 "PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE UN TRAMO DE LA A VD. DE PORTUGAL" la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO SISTEMA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES".

SEGUNDO. Se remitirá este acuerdo a la Diputación Provincial de Palencia."



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5R6Q0B421C3S1U6Y03P9**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/9107/2019

Código Documento  
SEC14I00MA

Fecha del Documento  
29-06-20 10:22

Por todo ello, previo dictamen de la Comisión de Acción Territorial y Medio Ambiente, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 316/21 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
316/21 OD	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO SISTEMA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	23.727,00 €	16.608,90 (70 %)	7.118,10 (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.